ACTA OCTAVA REUNIÓN DEL
CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL 2025-2028
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

Celebrada el día 18 de diciembre de 2025, con hora de inicio 15:20 horas en modalidad hibrida.

Tabla:

- Diálogo en torno a seguridad entre consejeros/as.
- Presentación Departamento de Seguridad (Mauro Mercado)
- Hora de incidentes.

Asistencia:

- **Raúl González**
  - Representante Circunscripción Chacabuco
- **Katherine Ivezich (virtual) (suplente)**
  - Representante Circunscripción Chacabuco
- **Ariel Martínez (virtual)**
  - Representante Circunscripción Maipo.
- **Marta Valenzuela (virtual)**
  - Representante Circunscripción Melipilla
- **Alisson Silva**
  - Representante Circunscripción Santiago I
- **Petronila García (virtual)**
  - Representante Circunscripción Santiago III
- **Cristian Rodríguez**
  - Representante Circunscripción Santiago V
- **Rosa Diaz**
  - Representante Circunscripción Santiago VI
- **Juana Linconao**
  - Representante Comunidades y Asociaciones Indígenas
- **Krisna Keim (suplente) (virtual)**
  - Representante organización de Personas con Discapacidad

- **Isabel Flores (virtual)**
  - Representante organización Derechos de las Mujeres y Temáticas de Género
- **Laura Serey (virtual)**
  - Representante organización de Personas Mayores
- **Ricardo Acuña**
  - Representante organización Protección y Cuidado Medio Ambiente
- **Karen Münzenmayer (virtual)**
  - Representante organización Desarrollo Económico Regional
- **Victoria Soto (virtual)**
  - Representante organización de Deporte (virtual)
- **Marina Correa**
  - Representante Comités Comunales Seguridad Pública
- **Patricio Vejar**
  - Representante organización Derechos de la Niñez
- **Pamela Hernández**
  - Secretaria ejecutiva, Gobierno de Santiago.
- **Pablo Martínez**
  - Secretario de acta, Gobierno de Santiago.

Inasistencias:

- **Juan Armijo**
  - Representante Circunscripción Talagante
- **Roberto Leal**
  - Representante Circunscripción Santiago II
- **María Antonieta Garrido**
  - Representante Circunscripción Santiago IV
- **Iván Riascos**
  - Representante organización de Personas Migrantes
- **Patricia Cortés**
  - Representante organización de Cultura

Asiste el 80% de los consejeros/as titulares (17 de 21).

La sesión se inicia con las palabras de bienvenida de la presidenta del CORESOC 2025-2028, Alisson Silva, quien saluda a los consejeros y consejeras presentes, tanto de manera presencial como conectados de forma remota.

1. **Diálogo consejeros/as en torno a seguridad**

Alisson Silva: La presidenta del Consejo señaló que el cierre del año constituye una instancia propicia para la reflexión colectiva, especialmente en un contexto político marcado por la elección de un nuevo presidente y la instalación de un nuevo gobierno, lo que plantea desafíos relevantes para el trabajo del Consejo.

Indicó que la seguridad comunitaria es un tema transversal que afecta a todos los territorios y comunidades, y que ha sido priorizado desde el inicio del trabajo del CORESOC. En ese marco, informó que la sesión contempla la

presentación, a las 16:00 horas, de Mauro Mercado, encargado regional de seguridad del Gobierno Regional, agradeciendo su disposición a participar.

Destacó que la seguridad es una materia especialmente sensible para la ciudadanía y que tuvo un rol central en el debate público reciente, lo que refuerza la necesidad de abordarla desde la sociedad civil. Propuso iniciar la sesión con un ejercicio de reflexión en torno a esta temática, para luego realizar una revisión de los avances, reuniones y espacios de coordinación desarrollados, así como de los desafíos y preguntas pendientes.

Finalmente, planteó la importancia de definir cómo el CORESOC incorporará el tema de la seguridad pública dentro de su programa anual de trabajo y, en ese contexto, invitó a la consejera Marina Correa a compartir su visión sobre cómo abordar esta materia, previo a la exposición del encargado regional de seguridad.

Marina Correa: La consejera señaló que el tema de la seguridad es especialmente sensible para las comunidades que representa, indicando que ha sido clara y tajante respecto de su relevancia.

Desde su experiencia territorial en la comuna de Lo Prado, informó que es la primera presidenta de una Unión comunal de Comité Comunal de Seguridad en Chile, instancia que ha logrado consolidar tras cinco años de trabajo sostenido.

Asimismo, destacó el apoyo y la colaboración del alcalde y el trabajo coordinado con el Gobierno de Santiago, lo que ha permitido la obtención de importantes recursos. Señaló que, a través de distintos proyectos, especialmente financiados por el Gobierno Regional y otras instituciones, se han gestionado más de 70 millones de pesos destinados a acciones de seguridad comunitaria.

Detalló que dichos recursos han permitido la adquisición de equipamiento y la realización de actividades formativas, tales como charlas y capacitaciones. A modo de ejemplo, indicó que se adjudicaron hace poco un proyecto por 10 millones de pesos para la compra y distribución de generadores eléctricos en juntas de vecinos y puntos de seguridad, destinados a enfrentar cortes de suministro eléctrico, así como la entrega de extintores y otros implementos. Finalmente, resaltó el aprendizaje adquirido por las organizaciones en la formulación, postulación y rendición de proyectos, lo que ha sido clave para el acceso efectivo a los recursos.

Raúl González: El consejero consultó respecto de los mecanismos existentes para establecer nexos y coordinar el trabajo entre las organizaciones comunitarias y las distintas autoridades vinculadas a la seguridad, tales como Carabineros, la Policía de Investigaciones y la autoridad local.

Marina Correa: La consejera señaló que forma parte del Consejo Comunal de Seguridad, instancia en la que participan aproximadamente veinte personas, entre representantes del gobierno, la Policía de Investigaciones, Carabineros, juntas de vecinos, el alcalde, la directora de seguridad y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Indicó que este consejo sesiona mensualmente y que cuenta con un plan anual de trabajo, el cual debe ser visado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Asimismo, destacó que se trata de una mesa de trabajo ordenada y formalizada, que desarrolla sus reuniones de manera periódica en distintos sectores del territorio comunal, lo que permite abordar las problemáticas de seguridad desde una perspectiva territorial y participativa.

Cristian Rodríguez: El consejero valoró el trabajo descrito, señalando que resulta fundamental comprender la seguridad desde una perspectiva holística e integral, y no limitar su análisis exclusivamente a los índices de delincuencia. Indicó que este enfoque permite abordar la problemática de manera más completa, considerando

factores sociales, territoriales e institucionales.

En ese contexto, retomó una preocupación planteada en una sesión anterior, relacionada con la eventual reducción de recursos públicos en el marco de la instalación de un nuevo gobierno. Manifestó que esta situación podría afectar negativamente materias especialmente sensibles como la seguridad, por lo que llamó a poner atención a la sostenibilidad de las políticas y programas vinculados a esta área.

Juana Linconao: Recalcó la importancia de la capacitación de los vecinos en general, además del comité de seguridad. Asimismo, capacitar a quienes circulan en las camionetas municipales de seguridad, señalando que los contratados por los gobiernos locales muchas veces no saben lo que hay que hacer.

Rosa Díaz: Consulta por cómo actuar ante hechos delictivos en los barrios, con personas armadas.

Marina Correa: La consejera planteó la necesidad de fortalecer la organización comunitaria. Señalo que la responsabilidad principal de resguardar la seguridad de las personas recae en el Estado y en el gobierno, aun cuando su respuesta pueda ser tardía. En ese sentido, manifestó que no comparte la idea de que las comunidades deban armarse para enfrentar los problemas de seguridad, enfatizando que la solución debe provenir del fortalecimiento de las instituciones y de la acción pública.

Raúl González: Propone hacer un simposio para poder conversar en mayor profundidad sobre seguridad.

2. Presentación y diálogo con encargado Departamento de Seguridad (Mauro Mercado)

Mauro Mercado: El expositor valoró que el Consejo manifieste interés por la temática de la seguridad y que se generen espacios de diálogo y reflexión, destacando especialmente la propuesta de organizar un simposio que permita compartir miradas y conocimientos en torno a esta materia. Señaló que la organización comunitaria, el trabajo con vecinos, dirigentes sociales y representantes de los barrios resulta fundamental para avanzar en una comprensión más amplia de la seguridad.

Indicó que el concepto de seguridad es complejo y amplio, y que resulta erróneo reducirlo exclusivamente al aumento de presencia policial o de personal de seguridad en el espacio público. Señaló que es imposible igualar la cantidad de habitantes con la cantidad de agentes de seguridad necesarios para cubrir todo el territorio, y que la seguridad debe entenderse desde una perspectiva más integral, que comienza también desde las propias comunidades.

En ese contexto, compartió su trayectoria profesional, señalando que se retiró recientemente de la Policía de Investigaciones tras 34 años de servicio, habiéndose desempeñado como jefe nacional contra el crimen organizado. Indicó que durante su carrera enfrentó directamente fenómenos como el narcotráfico barrial y el microtráfico, lo que le permitió conocer en profundidad la realidad territorial. Señaló que, tras su retiro, fue invitado por el gobernador regional Claudio Orrego a incorporarse al Gobierno Regional, asumiendo desde el mes de julio la jefatura del Departamento de Seguridad Ciudadana.

El expositor explicó la diferencia entre seguridad ciudadana y seguridad pública, señalando que la primera pone el foco en el ciudadano y en la participación comunitaria, mientras que la seguridad pública corresponde al ámbito de acción del Estado, a través de las instituciones legalmente mandatadas para ejercer el control y el orden, como las policías. Indicó que el rol del Gobierno Regional se vincula principalmente con la seguridad ciudadana, entendida como la generación de condiciones básicas para que las personas puedan desarrollarse con tranquilidad.

Señaló que la seguridad ciudadana abarca una dimensión transversal que incluye desde la recuperación de espacios públicos, el mejoramiento de infraestructura urbana, la iluminación, poda de árboles, instalación de cámaras y presencia territorial, hasta aspectos sociales como el acceso a la educación, el desarrollo de emprendimientos y la posibilidad de vivir sin temor a la violencia. Indicó que el principal bien jurídico protegido en la actualidad es la vida, y que el temor ciudadano se explica por un cambio de paradigma en la forma en que se manifiesta la inseguridad en el país.

Asimismo, señaló que, si bien la inseguridad ha existido históricamente, hoy se ve amplificada por la exposición permanente a información y hechos delictuales transmitidos en tiempo real a través de medios de comunicación y plataformas digitales, lo que incrementa la percepción de miedo. Indicó que el temor condiciona la toma de decisiones y puede llevar a respuestas erradas si no se aborda de manera adecuada.

Respecto del trabajo del Departamento de Seguridad Ciudadana, señaló que este se enmarca en el mandato del gobernador regional de “recuperar la ciudad para las personas”, lo que implica escuchar a la ciudadanía, levantar necesidades territoriales y, a partir de ello, diseñar propuestas. Explicó que el departamento opera mediante dos líneas de trabajo: el desarrollo de programas propios del Gobierno Regional y la evaluación de proyectos presentados por instituciones externas vinculadas a la seguridad.

Indicó que los programas propios son diseñados por el equipo técnico, sometidos a los procesos de control interno y posteriormente presentados al Consejo Regional para su aprobación y ejecución. En cuanto a los proyectos externos, señaló que estos son evaluados según su impacto en la seguridad ciudadana, aprobándose aquellos que se alinean con los objetivos regionales. Entre estos proyectos mencionó iniciativas relacionadas con iluminación, cámaras de seguridad, equipamiento policial, tecnología de investigación para la PDI y proyectos presentados por Bomberos, reconociendo que la gestión de emergencias también forma parte de la seguridad.

Finalmente, destacó el trabajo del Centro de Análisis Territorial (CEGIR) del Gobierno Regional, el cual permite visualizar las inversiones realizadas y evitar duplicidades, optimizando el uso de los recursos públicos. Señaló que este centro integra diversas bases de información, incluyendo datos de Carabineros, la Subsecretaría de Prevención del Delito, el Registro Civil y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Asimismo, indicó que existe coordinación con el gobierno central para complementar las inversiones en materias como crimen organizado, evitando replicar gastos y focalizando los recursos en necesidades no cubiertas previamente.

Alisson Silva: Consultó cómo, dentro del modelo de trabajo descrito, se definen los criterios para asegurar equidad en las decisiones sobre la inversión en seguridad a nivel regional, particularmente en la priorización de los territorios donde se destinan mayores recursos.

Mauro Mercado: El expositor explicó que uno de los principales desafíos en la toma de decisiones sobre inversión en seguridad es ir más allá del uso de indicadores basados exclusivamente en el número de denuncias, señalando que estos pueden resultar engañosos. Indicó que una mayor cantidad de denuncias no siempre refleja una mayor incidencia delictual, sino que puede estar asociada a mejores condiciones para denunciar, como mayor conectividad, cercanía a comisarías o un rango etario con mayor manejo de herramientas tecnológicas, como la comisaría virtual.

Señaló que existen fenómenos delictuales que no siempre se denuncian, como ciertas dinámicas asociadas al comercio ilegal, donde junto a actividades informales se instalan otros delitos más graves, tales como la venta de drogas o de productos falsificados. Indicó que, por esta razón, basar las decisiones únicamente en cifras y mapas de denuncias puede resultar injusto e insuficiente.

En ese contexto, enfatizó la importancia de contar con información de primera fuente, a través del vínculo directo con la comunidad organizada y el trabajo territorial, señalando que la toma de decisiones debe considerar el conocimiento y la percepción de quienes habitan los territorios. Indicó que el levantamiento de información se realiza en conjunto con equipos territoriales y organizaciones comunitarias, especialmente al momento de diseñar nuevos proyectos.

A modo de ejemplo, mencionó el trabajo desarrollado en el sector del Distrito Judicial, donde confluyen múltiples infraestructuras críticas, lo que obliga a realizar un diagnóstico territorial previo mediante entrevistas y levantamiento de necesidades junto a la comunidad, antes de priorizar intervenciones. Señaló que, dado que no es posible cubrir todas las demandas simultáneamente, se deben establecer prioridades.

Finalmente, explicó que la priorización considera factores como la concentración del temor y la percepción de inseguridad, destacando que esta sensación es compleja y variable. Indicó que enfrentar el temor requiere un uso responsable y transparente de los recursos, comenzando por procesos de diagnóstico territorial que permitan abordar necesidades concretas, como mejoras urbanas, iluminación, poda de árboles, pavimentación y acceso a servicios, entendiendo la seguridad desde una perspectiva integral y cotidiana.

Ariel Martínez: El consejero valoró positivamente el concepto de “comunidad organizada” señalado por el expositor, indicando que resulta fundamental para el abordaje de la seguridad y la gestión de riesgos. En ese contexto, reiteró la necesidad de avanzar hacia una política pública que fortalezca la capacitación de la población, y en particular de las comunidades organizadas, en materias de emergencias.

Señaló que el país enfrenta de manera recurrente diversas catástrofes, tales como terremotos e incendios forestales, mencionando como ejemplo los recientes incendios en la comuna de Melipilla. Indicó que, frente a este escenario, resulta clave reforzar la formación de las comunidades en la organización y respuesta ante emergencias.

Asimismo, recordó experiencias previas de apoyo del Gobierno de Santiago a las juntas de vecinos, como la entrega de computadores para facilitar la denuncia segura, señalando que, si bien estas herramientas han sido útiles, hoy existen múltiples medios tecnológicos para realizar denuncias, por lo que estimó necesario reevaluar las prioridades de inversión.

Finalmente, enfatizó que, si bien es indispensable dotar de recursos a instituciones como Bomberos, también resulta fundamental fortalecer a los dirigentes sociales, vecinos y comunidades organizadas, ya que estas constituyen la primera línea de respuesta frente a emergencias, incluso antes de la llegada de los servicios formales. En ese sentido, insistió en que la capacitación comunitaria en gestión de emergencias debiera ser reforzada como un eje prioritario.

Cristian Rodríguez: El consejero planteó una consulta respecto de la forma en que se administra la dotación de efectivos de seguridad, señalando que existe la percepción de que la distribución de Carabineros no siempre se realiza de manera equitativa entre las comunas, y que algunas de ellas reciben mayor presencia policial. En ese contexto, solicitó precisar cómo funciona el sistema de asignación de dotaciones, de quién dependen dichas decisiones y cuáles son las responsabilidades y eventuales variaciones en las políticas que determinan la distribución de los efectivos de seguridad en el territorio.

Mauro Mercado: El expositor agradeció la propuesta del consejero Ariel Martínez, señalando que la capacitación de la comunidad organizada en materias de emergencia resulta pertinente y será considerada para futuras

iniciativas.

Respecto a la dotación de Carabineros y la PDI, explicó que su distribución depende exclusivamente de las propias instituciones policiales, aunque existe coordinación permanente con ellas a partir de las demandas levantadas por la comunidad. Indicó que el Gobierno Regional cumple un rol de mediación entre las comunidades organizadas y las policías, facilitando espacios de diálogo territorial.

Señaló que la nueva ley de seguridad municipal amplía las atribuciones en materia de coordinación y prevención, aunque aclaró que los inspectores municipales no cumplen funciones policiales. Finalmente, indicó que se encuentra en desarrollo un proyecto de centro de entrenamiento en seguridad ciudadana para personal municipal, con un enfoque preventivo y de apoyo comunitario.

Patricio Vejar: El consejero señaló que la institución del Estado encargada de la prevención de desastres es el SENAPRED, indicando que su organización participa tanto en su COSOC como en la Red Chilena de Prevención de Desastres. Destacó la importancia de incorporar un enfoque inclusivo en la prevención, considerando especialmente a las niñeces, personas mayores y personas con discapacidad, quienes suelen ser los grupos más expuestos en situaciones de emergencia.

Asimismo, señaló que cuentan con experiencia en intervenciones territoriales en distintos desastres ocurridos en el país, orientadas a la protección de la niñez y grupos vulnerables. En ese contexto, manifestó su disposición a aportar dicha experiencia en caso de que el Gobierno Regional avance en iniciativas de capacitación en prevención de desastres, sugiriendo además articular este trabajo con el SENAPRED.

Mauro Mercado: El expositor señaló que la seguridad es una tarea compartida y destacó la importancia de aprovechar el conocimiento y la experiencia ya existente en materia de prevención de desastres, evitando duplicar esfuerzos. Agradeció el aporte realizado y manifestó su disposición a complementarlo mediante nuevas iniciativas.

En ese sentido, propuso avanzar en la organización de un conversatorio o simposio sobre seguridad y desastres, con un enfoque inclusivo que considere tanto a personas adultas como a niñas y niños.

Rosa Díaz: La consejera compartió la experiencia de la comuna de San Ramón, donde el municipio ha desarrollado talleres de capacitación en primeros auxilios dirigidos a vecinos, con el objetivo de que puedan prestar asistencia básica en situaciones de emergencia mientras llegan los servicios especializados. Aclaró que estas acciones no buscan reemplazar a profesionales de la salud, sino fortalecer la respuesta inmediata ante emergencias.

Destacó también la realización de talleres orientados a la prevención y manejo de emergencias, incluyendo el uso de extintores y respuesta ante incendios, señalando que estas instancias permiten involucrar activamente a la comunidad. Finalmente, indicó que este tipo de capacitación debe abordarse de manera diferenciada respecto del delito, enfatizando que la preparación comunitaria en emergencias es un ámbito donde los vecinos sí pueden cumplir un rol relevante.

Mauro Mercado: El expositor señaló que es posible avanzar en la conformación de equipos comunitarios de primera respuesta ante eventos críticos de salud o emergencias como incendios, orientados a la contención inicial de personas afectadas, la entrega de primeros auxilios, orientación y apoyo a niños, niñas, mascotas y familias damnificadas, sin exponer a la comunidad a riesgos mayores.

Respecto de la seguridad frente al delito, enfatizó que los vecinos no deben enfrentar directamente a los delincuentes, pero sí cumplen un rol relevante a través de la organización comunitaria, la comunicación oportuna y la generación de alertas ante situaciones sospechosas, utilizando los canales disponibles como redes vecinales, alarmas comunitarias o llamados telefónicos. Indicó que avisar oportunamente es clave, aun cuando la respuesta institucional no sea inmediata, ya que la responsabilidad recae en las autoridades correspondientes.

Finalmente, destacó la importancia de capacitar a la comunidad en cómo actuar, cómo comunicarse y cómo evitar situaciones de riesgo, señalando que instancias como talleres o simposios pueden contribuir a fortalecer la prevención y desincentivar conductas peligrosas, como el enfrentamiento directo con personas potencialmente armadas.

Rosa Díaz: La consejera advirtió que una de las soluciones que se ha implementado en diversos barrios ha sido el cierre de calles o accesos, lo que, si bien busca aumentar la seguridad, también genera nuevos problemas de convivencia y operatividad. Señaló que estas medidas pueden dificultar el ingreso de servicios básicos y de emergencia, como la recolección de basura o la atención de ambulancias, convirtiéndose en una fuente adicional de conflictos y dificultades para los vecinos.

Mauro Mercado: El expositor señaló que los accesos controlados presentan tanto ventajas como desventajas, y que su implementación debe ser cuidadosamente diseñada. Indicó que estas medidas requieren una mirada integral y la participación de profesionales, advirtiendo que soluciones improvisadas, como la instalación de rejas sin planificación, pueden generar riesgos graves ante emergencias como incendios.

Cristian Rodríguez: El consejero manifestó su acuerdo con la necesidad de abordar la seguridad desde una mirada integral, señalando que las estrategias de organización y comunicación comunitaria pueden verse afectadas por otros fenómenos, como la influencia de los medios de comunicación y la exageración de los índices de delincuencia. Indicó que esto contribuye a generar temor y desconfianza en las comunidades.

A modo de ejemplo, señaló que los canales de comunicación vecinal, como los grupos de WhatsApp, han perdido efectividad debido a la constante alerta por la presencia de personas consideradas “extrañas”, lo que ha derivado incluso en la estigmatización de los propios vecinos. Indicó que esta narrativa termina saturando y debilitando los esfuerzos de organización comunitaria orientados a la prevención.

Mauro Mercado**:** El expositor señaló que la propuesta de realizar talleres resulta pertinente para orientar a las comunidades sobre cómo mantener una alerta adecuada sin caer en la saturación o el alarmismo. Reconoció que la constante denuncia de situaciones sospechosas responde muchas veces a la desesperación y al temor de los vecinos, lo que puede generar alertas reiteradas que no siempre corresponden a hechos delictivos.

Indicó que esta saturación puede provocar que las alertas pierdan efectividad, comparándolo con el “cuento del lobo”, donde advertencias constantes terminan siendo ignoradas. No obstante, enfatizó que es necesario mantener una “alerta alta”, entendida como una organización comunitaria informada, que sepa cuándo y cómo comunicar una situación de riesgo.

Finalmente, destacó experiencias positivas de organización vecinal, donde la acción coordinada y solidaria permitió resguardar la seguridad de las personas sin exponerse directamente al riesgo, demostrando que una comunidad organizada y bien informada puede disuadir situaciones delictivas.

Isabel Flores: La consejera, en su calidad de representante de derechos de las mujeres y temáticas de género, consultó si dentro de las líneas de trabajo del Gobierno Regional se contempla retomar la realización de talleres

o charlas sobre denuncia segura a nivel territorial. Señaló que experiencias previas, como las realizadas en la comuna de Renca, resultaron beneficiosas.

Asimismo, planteó la importancia de que estas instancias se enfoquen no solo en comités de seguridad, sino también en juntas de vecinos y en la comunidad en general, considerando que muchas veces la información no se traspasa adecuadamente desde los dirigentes de seguridad hacia los territorios. Finalmente, consultó si el Gobierno de Santiago tiene incidencia en el uso de recursos para ampliar y fortalecer este tipo de talleres de manera más abierta y accesible para la población.

Mauro Mercado: El expositor agradeció la consulta y señaló que el Gobierno Regional cuenta con un plan denominado “Fortalecimiento de la Denuncia”, desarrollado en conjunto con una universidad, a través del cual se realizaron talleres de formación de monitores y se entregó equipamiento para apoyar el proceso de denuncia.

Indicó que, si bien esta iniciativa ha sido bien evaluada, reconoció que los esfuerzos realizados aún no son suficientes, por lo que manifestó la intención de seguir ampliando y replicando estas acciones para llegar a un mayor número de personas y territorios, considerando además nuevos procesos de diseño para su fortalecimiento.

Ricardo Acuña: El consejero compartió su experiencia personal como dirigente vecinal, señalando que en reiteradas ocasiones fue amenazado por delincuentes tras hechos de denuncia, lo que refleja el temor que existe en la comunidad para denunciar este tipo de situaciones. Indicó que muchas veces los dirigentes terminan asumiendo costos personales y riesgos que desincentivan la denuncia formal.

Asimismo, señaló que los vecinos suelen recurrir directamente a los dirigentes ante ruidos o situaciones sospechosas, incluso en horarios nocturnos, lo que genera una sobrecarga. En ese sentido, planteó la importancia de que la comunidad asuma colectivamente la responsabilidad de alertar a las autoridades, señalando que una denuncia realizada por varias personas tiene mayor impacto que delegar esta tarea en una sola.

Rosa Díaz: La consejera señaló que, en espacios de conversación con personas adultas mayores, suele surgir con fuerza la demanda por medidas punitivas extremas frente a la delincuencia, como el restablecimiento de la pena de muerte, lo que refleja el alto nivel de temor existente. Asimismo, enfatizó la importancia de fortalecer la educación preventiva desde edades tempranas, señalando que en barrios y establecimientos educacionales se observan situaciones de violencia cotidiana, como peleas, uso de armas blancas y amenazas a docentes, lo que evidencia la necesidad de abordar la seguridad también desde un enfoque educativo y formativo.

Mauro Mercado: El expositor dio continuidad a su presentación, detallando diversos programas impulsados por el Gobierno Regional en materia de seguridad. En primer lugar, informó sobre la reciente aprobación del Programa de Apoyo a Víctimas, el cual contempla equipos móviles interdisciplinarios —integrados por un psicólogo, un asistente social y un asistente jurídico— que brindarán acompañamiento a personas afectadas por delitos violentos o a familiares de víctimas de homicidio. Señaló que el programa operará en 32 comunas, evitando duplicar la oferta existente de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Asimismo, presentó el Observatorio Regional de Prevención del Delito, iniciativa orientada a apoyar a los municipios en el levantamiento y análisis de información sobre incivilidades y fenómenos delictuales, centralizando los datos para una mejor toma de decisiones y evitando el aislamiento de las comunas.

También se refirió al Sistema de Patrullaje Regional, actualmente en funcionamiento en el eje Alameda, destacando su rol preventivo, de control de incivilidades y apoyo a la labor policial, así como la disminución de la

percepción de inseguridad en dicho sector. Indicó que este modelo permitirá reforzar la seguridad en otras comunas, previa solicitud de los alcaldes, especialmente en eventos de alta concurrencia.

Además, informó sobre el avance en la creación de una Academia de Guardias, destinada a la formación y certificación de personal municipal en seguridad ciudadana, en coordinación con la Universidad de Chile. Junto a ello, anunció la futura creación de una División de Seguridad en el Gobierno Regional, lo que permitirá una mayor participación en instancias de coordinación y toma de decisiones a nivel central.

Finalmente, expuso el programa Policías 2.0, orientado al fortalecimiento de las capacidades de Carabineros y la PDI, especialmente en el combate al crimen organizado, mediante la implementación de tecnologías como el reconocimiento biométrico. Explicó que esta herramienta busca mejorar la identificación de personas, incluyendo población extranjera sin registro previo, apoyando tanto a las policías como a Gendarmería en el control y persecución del delito.

Cristian Rodríguez: El consejero consultó si la implementación del sistema de reconocimiento biométrico estará focalizada en ciertos espacios específicos considerados críticos —como cárceles o estadios— o si se proyecta su uso en ámbitos más amplios y de carácter masivo dentro del espacio público.

Mauro Mercado: El expositor señaló que la implementación masiva del reconocimiento biométrico es una posibilidad a largo plazo, dado el alto costo y la complejidad tecnológica que implica. Indicó que, si bien existen experiencias internacionales, como en ciertos barrios de Londres donde esta tecnología ha sido utilizada en zonas con alta ocurrencia de delitos graves, su aplicación requiere una inversión considerable.

En ese sentido, explicó que el uso de este sistema estaría orientado principalmente a espacios específicos donde se registran eventos traumáticos o donde se requiere un proceso de identificación focalizado, más que a una implementación generalizada en todos los espacios públicos.

Victoria Soto: La consejera planteó la importancia de fortalecer la prevención del delito desde una perspectiva de largo plazo, poniendo énfasis en el rol de los establecimientos educacionales como espacios clave de seguridad y formación. A partir de su experiencia en el trabajo con colegios, destacó que entornos escolares seguros, con adecuada gestión emocional y convivencia, influyen significativamente en la percepción de seguridad de las familias, incluso por sobre otras carencias institucionales.

Señaló que la prevención debe abordarse desde la infancia y la adolescencia, incorporando programas de liderazgo, gestión emocional, deporte y actividades culturales, advirtiendo que la falta de estos espacios puede favorecer situaciones de exclusión y riesgo. Finalmente, propuso que las estrategias de prevención del delito consideren el trabajo preventivo en colegios como un eje complementario a las medidas de seguridad inmediata, con una mirada integral y de largo plazo.

Juana Linconao: La consejera señaló que en la comuna de Peñalolén existen marcadas diferencias socioeconómicas que se reflejan también en los niveles de seguridad, indicando que los sectores de mayores ingresos cuentan con mayores medidas de protección y control de acceso, a diferencia de los barrios más vulnerables. Manifestó que esta situación genera una percepción de desigualdad en el acceso a la seguridad.

Asimismo, planteó que existe un fuerte estigma social asociado a la delincuencia, señalando que muchas problemáticas se originan desde la infancia y se vinculan a situaciones de abandono y falta de responsabilidad familiar.

Mauro Mercado: El expositor continuó su presentación detallando los principales programas e iniciativas impulsadas por el Gobierno Regional en materia de seguridad, prevención del delito y recuperación de espacios públicos, enfatizando que se trata de una estrategia integral que combina control, prevención y apoyo social.
En primer lugar, se refirió al programa de tecnología para el combate del crimen organizado, señalando la implementación piloto de armas eléctricas tipo taser, las cuales son de baja letalidad y permiten un control efectivo sin recurrir a armas de fuego. Indicó que estas herramientas se están incorporando inicialmente en Gendarmería, especialmente en cárceles de alta seguridad, y que su uso en Carabineros se encuentra en evaluación, siempre bajo protocolos claros definidos junto al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Asimismo, destacó el programa de calles iluminadas y calles seguras, que contempla la instalación de luminarias y postes inteligentes de fabricación nacional, los cuales incorporan iluminación pública, cámaras de seguridad, sistemas de comunicación de emergencia, carga de dispositivos móviles y paneles fotovoltaicos, permitiendo mejorar la seguridad sin intervenir el suelo urbano.

El expositor también presentó el sistema de vigilancia regional, cuyo objetivo es integrar en una sola plataforma las cámaras de seguridad existentes, tanto públicas como privadas, facilitando el acceso a la información por parte de municipios, policías y Fiscalía. En la misma línea, mencionó el programa Proteger, orientado a fortalecer la seguridad de inspectores y agentes de seguridad municipal mediante la entrega de equipamiento de protección básica.

Otro eje relevante fue el de los límites comunales seguros, señalando que muchos delitos se concentran en zonas fronterizas entre comunas. Para enfrentar esta situación, se han impulsado convenios de colaboración intermunicipal que permiten compartir recursos como drones, patrullajes y personal de seguridad. En este contexto, explicó el modelo de trabajo por distritos, donde dos o más comunas coordinan inversiones conjuntas para abordar fenómenos delictuales comunes, optimizando recursos y evitando duplicaciones.

En relación con la recuperación del espacio público, el expositor destacó el programa de transformación de plazas, cuyo objetivo es devolver estos lugares a la comunidad mediante mejoras en infraestructura, iluminación, seguridad, áreas de juego y actividades culturales, fomentando su uso por parte de vecinos y vecinas. Anunció además la realización de actividades comunitarias en distintos territorios, que combinan cultura, emprendimiento local y espacios de diálogo sobre seguridad.

En el ámbito de la prevención temprana, se refirió a iniciativas como De vuelta al colegio y el rescate de las antiguas colonias escolares, orientadas a ofrecer a niños, niñas y adolescentes espacios deportivos, culturales y recreativos que complementen la educación formal y reduzcan el riesgo de deserción escolar y captación por el delito. Subrayó el rol fundamental de las familias y de los establecimientos educacionales como primeros espacios de control y protección social.

Finalmente, mencionó el programa Otra oportunidad, enfocado en la reinserción social de mujeres infractoras de ley, desarrollado en coordinación con Gendarmería, que busca que las participantes egresen del sistema penitenciario con oportunidades laborales concretas. Cerró su intervención señalando que el programa Barrio Seguro articula diversas herramientas —luminarias, alarmas, equipamiento y presencia preventiva— como un paquete integral para reforzar la seguridad en sectores que hoy presentan mayores niveles de vulnerabilidad.

Alisson Silva: La consejera señaló que, hace pocas semanas, este Consejo recibió la presentación de la línea de trabajo del Gobierno Regional denominada Alianza por el Gobierno Abierto, a la cual el Gobernador se ha adscrito formalmente. En ese marco, manifestó el interés del Consejo en que la comunidad regional pueda acceder de manera efectiva a la información generada por el Gobierno Regional. También de los diagnósticos, documentos y

levantamientos mencionados durante la presentación, en relación con las comunas de la región. Además, consultó si actualmente se están desarrollando investigaciones en conjunto con universidades que permitan responder a una pregunta clave para el Consejo: cuál es la correlación entre la inversión en infraestructura de seguridad y su impacto real, ya sea positivo o negativo, considerando el alto volumen de recursos comprometidos.

Asimismo, pidió que se remita al Consejo el convenio firmado en torno al combate del crimen organizado, a fin de contar con información completa y transparente sobre su alcance.

En relación con los programas de formación, recogiendo lo planteado previamente por diversas consejeras y consejeros, destacó la necesidad de avanzar en un programa integral que incluya gestión del riesgo de desastres, RCP, primeros auxilios, simulacros, uso de extintores, y que además incorpore otras líneas relevantes como denuncia segura, alerta temprana y prevención comunitaria, proponiendo abordar este diseño de manera conjunta.

La consejera planteó formalmente que el equipo del Gobierno Regional invite al Consejo a participar en todas las actividades territoriales, tanto inauguraciones como conversatorios, con la debida antelación, considerando que los 11 consejeros y consejeras representan circunscripciones territoriales y temáticas específicas. Subrayó que esta articulación permitiría activar redes de participación ciudadana existentes, como consejos comunales, COSOC y organizaciones territoriales.

Respecto a la infraestructura anunciada, solicitó información concreta sobre la ubicación de los postes de seguridad y cobertura del sistema de vigilancia regional y su modelo de funcionamiento.

Sobre los limites comunales seguro felicito al encargado de seguridad.

En cuanto al programa de transferencia de plazas, solicito que les invitaran a todos los sectores.

Sobre la propuesta de un simposio, planteó que este debe ser cocreado con el Consejo y no limitarse exclusivamente a gestión de riesgos de desastres, sino que incorpore buenas prácticas de seguridad que estén mostrando resultados, como alerta temprana, denuncia segura y los distintos programas actualmente en ejecución. Propuso realizar este espacio durante el primer trimestre del año, integrándolo al programa anual de trabajo.

La consejera también expuso una situación crítica ocurrida en Quilicura, donde una ruca ubicada sector colindante con el cerro Renca, ha sido robada en al menos tres ocasiones, señalando que estos hechos constituyen una grave vulneración cultural y social, afectando directamente la cohesión comunitaria. En este contexto, solicitó apoyo directo del Gobierno Regional.

Asimismo, pidió información detallada sobre el nivel de inversión agregada en seguridad, diferenciando entre productos propios y externos, con el fin de poder informar adecuadamente a las comunidades.

Finalmente, compartió una reflexión de fondo vinculada a la experiencia del COSOC de Quilicura, indicando que por tercer año consecutivo se ha solicitado destinar recursos —específicamente 300 millones de pesos— a un programa de rehabilitación de personas con consumo problemático de drogas. Contrastó esta cifra con las elevadas inversiones en infraestructura de seguridad, cuestionando la baja inversión en políticas sociales, prevención, salud mental, educación y uso comunitario de espacios públicos.

Señaló que existen importantes saldos presupuestarios no ejecutados a nivel comunal. Además, subrayó la

necesidad de fortalecer la política social, la prevención temprana, el acompañamiento psicológico, la rehabilitación, el acceso al deporte, la cultura y el reforzamiento educativo, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad.

Cerró su intervención solicitando formalmente que el departamento de seguridad acoja al CORESOC como un socio estratégico, invitándolo a construir de manera conjunta el trabajo del año 2026, poniendo en el centro a las familias, la prevención y el desarrollo de capacidades comunitarias como base real para una política de seguridad sostenible.

Mauro Mercado: Mauro Mercado señala que las iniciativas presentadas corresponden al ámbito específico de seguridad del Gobierno Regional, pero enfatiza que existen otras divisiones que desarrollan programas de carácter social que también inciden directamente en la seguridad. Indica que el enfoque de trabajo es articulado y que la seguridad debe entenderse desde una mirada integral.

Plantea que el Estado ya cuenta con un organismo con mandato legal para la rehabilitación, SENDA, el cual recibe por ley los bienes incautados al narcotráfico y crimen organizado para destinarlos a prevención y rehabilitación. No obstante, reconoce que existe una discusión interna sobre si el Gobierno Regional debe avanzar también en esta línea, aun siendo un terreno complejo.

Destaca que la estrategia actual aborda dos frentes: uno más visible y operativo —como cámaras, luminarias y patrullaje— y otro orientado a la seguridad humana, que incluye acciones como recuperación de espacios, limpieza, iluminación y fortalecimiento del entorno comunitario.

Finalmente, señala que la infraestructura mejora la percepción de seguridad, pero no resuelve por sí sola el fenómeno criminal, por lo que considera fundamental priorizar, medir impacto y complementar la inversión con acciones preventivas y sociales de largo plazo.

Cristian Rodríguez: Plantea una reflexión crítica sobre el enfoque actual de los mecanismos de prevención del delito, señalando que estos responden más a una lógica de control, vigilancia y castigo —inspirada en modelos descritos por autores como Foucault y Virilio— que a una comprensión profunda de las causas estructurales del problema.

Sostiene que la institucionalidad estaría perdiendo la brújula al centrar sus esfuerzos en identificar, aislar y sancionar culpables, en lugar de abordar factores de fondo como la inequidad social y la falta de justicia social, que considera determinantes en la persistencia del fenómeno delictual.

Cuestiona especialmente el uso de tecnologías como el reconocimiento biométrico, al considerar que instalan una sospecha permanente sobre la ciudadanía. Finalmente, plantea que las altas inversiones en seguridad podrían tener un mayor impacto si se orientaran con mayor fuerza hacia la prevención social, la justicia social y un enfoque verdaderamente integral del problema.

Mauro Mercado: Señala que comparte plenamente la reflexión planteada y aclara que una parte importante de la cartera de inversiones en seguridad —como cámaras y luminarias— responde directamente a solicitudes de la propia comunidad organizada, a través de fondos participativos, y no a decisiones unilaterales del Gobierno Regional.

Explica que iniciativas como el reconocimiento biométrico no surgen por iniciativa política, sino por requerimientos técnicos de Carabineros y la PDI, con el objetivo de enfrentar un problema concreto: la existencia

de personas sin registro en los sistemas nacionales, los llamados “fantasmas”, lo que dificulta la investigación criminal. Precisa que la identificación de ciudadanos chilenos no es un problema, dado que existen bancos nacionales de huellas dactilares y genéticas, pero sí lo es cuando no hay antecedentes.

Finalmente, indica que el Gobierno Regional trabaja en ambos frentes: el refuerzo policial solicitado por la comunidad y las policías, y una línea de planificación propia aprobada por el Gobernador, que incorpora con fuerza la prevención social, mostrando así “las dos caras de la moneda” en la política de seguridad.

Patricio Vejar: Reconoce que las iniciativas presentadas son numerosas y positivas, y valora el despliegue del Gobierno Regional, incluso más allá de lo que formalmente serían sus atribuciones. Sin embargo, plantea una preocupación de fondo: existe un “competidor desleal” que dificulta cualquier resultado estructural en materia de seguridad, que es el enorme flujo y acumulación de dinero que genera la delincuencia.

Señala que el problema no se limita a los delitos visibles, como robos o saqueos, sino a la cadena económica que los sostiene: quienes roban no lo hacen para uso personal, sino para alimentar redes de reducción, desmantelamiento y reventa, donde se acumulan grandes capitales con altos niveles de impunidad. A su juicio, el Estado ha eludido durante años enfrentar este fenómeno central.

Finalmente, enfatiza que mientras no se rompa la cadena financiera del delito y no se impida que la delincuencia siga siendo un negocio altamente rentable, las intervenciones territoriales —como recuperar una plaza— tendrán un impacto limitado frente al poder económico que sostiene al crimen organizado

Mauro Mercado: Señala que Chile cuenta con una de las legislaciones más robustas de Sudamérica en materia de persecución del capital ilícito. Sin embargo, identifica que el principal problema no está en la ley, sino en su implementación: el Estado aún no ha desarrollado un sistema eficaz de administración de los bienes incautados. Explica que, por ejemplo, vehículos de alto valor incautados al crimen organizado no cuentan con una cadena adecuada de custodia ni con infraestructura para su resguardo, lo que provoca su rápida depreciación o pérdida. Esto evidencia la ausencia de un sistema público que permita conservar, administrar y transformar esos bienes en recursos efectivos para el Estado.

Finalmente, coincide en que se trata de un problema grave y estructural, que requiere una definición de política de Estado orientada a crear un sistema de administración de activos ilícitos que permita cortar el circuito económico del delito y aprovechar esos recursos en beneficio público.

Cristian Rodríguez: Plantea que no solo la acumulación ilícita constituye un problema, sino también la acumulación lícita excesiva. Señala que las grandes brechas salariales —donde quien más gana puede percibir múltiples veces el ingreso de quien menos gana— profundizan la desigualdad estructural. Sostiene que la mala distribución de los recursos genera una brecha social persistente y alimenta aspiraciones que resultan inalcanzables para amplios sectores de la población, lo que termina impactando negativamente en la cohesión social y en los fenómenos asociados a la inseguridad.

Mauro Mercado: agradece el espacio de diálogo, destacando la importancia de poder escuchar y también ser escuchado. Valora especialmente el respeto, el orden y la calidad del intercambio entre las y los consejeros, subrayando que no hubo descalificaciones pese a las diferencias de opinión. Señala que fue una experiencia muy positiva y una de las instancias más ordenadas en las que ha participado.

Alisson Silva: Señala que queda establecido el compromiso de realizar el simposio propuesto, agradeciendo explícitamente al consejero Raúl por la iniciativa. Informa que, antes del cierre formal de la jornada, se realizará

una fotografía y que posteriormente se dará paso al espacio de incidencias, donde cada consejero y consejera expondrá la situación de su territorio y comunidades.

3. **Hora de incidentes.**

Alisson Silva: Informa que se envió una invitación vía WhatsApp para reunirse el lunes 29, con el objetivo de consolidar el trabajo e iniciar el nuevo año de manera planificada, utilizando de mejor forma las herramientas disponibles del Consejo.
Además, señala que el lunes 22 se realizará una reunión virtual con el PAT.
Finalmente, informa que todos los videos del CORESOC ya se encuentran disponibles a través de los enlaces de YouTube en la página web, agradeciendo al equipo de comunicaciones por su trabajo.

Marina Correa: Destaca la importancia del trabajo conjunto con el Gobierno Regional, señalando que el objetivo común es mejorar la calidad de vida y la seguridad para todas las personas. Enfatiza que la seguridad se construye de manera colectiva y que lo aprendido debe transmitirse a las comunidades para seguir avanzando como país. Agradece a Mauro Mercado, valora la instancia de diálogo y expresa el deseo de que el trabajo conjunto continúe y no sea un encuentro aislado.

Próxima sesión 22 de enero a las 15:00 en el Gobierno de Santiago

Registro fotográfico







Esta acta fue elaborada por Pamela Hernández R. y consta de 17 páginas.